Guayaquil, marzo 30 de 2004.

94381

Señora abogada

MARÍA CONSUELO ESPINOZA MATEUS

Ciudad.-

nel : 3841.499 Divel: 33876.404

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIDUYEMI S. A. -en liquidación- en que se acordó su disolución anticipada, celebrada el 6 de mayo de 2003, se procedió a designarla como LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma, correspondiéndole, por ende, ejercer de modo indivividual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, con los deberes, atribuciones y limitaciones que para el cargo determina la sección XII subsección 4 de la Ley de Compañías, entre ellos los determinados en el apartado letra B. "Del liquidador" y especialmente en el artículo 387.

VIDUYEMI S. A. -en liquidación- se constituyó de conformidad con la escritura pública que el 18 de noviembre de 1998 autorizó el Notario XXV de Guayaquil, inscrita el 12 de febrero de 1999 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, habiéndose disuelto anticipadamente según escritura pública que el 7 de mayo de 2003 autorizó el Notario XXXVIII de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de marzo de 2004. Lo enmendado "XXXVIII" vale.-

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo atentamente,

Carlos Enrique Mateus Álvarez

Liquidador Suplente

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designada Guayaquil, 30 de marzo de 2004.

Ab. MARÍA CONSUELO ESPINOZA MATEUS

C.C. #0904919289

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscritò el nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL, Compañía VIDUYEMI S.A. EN LIQUIDACION, a favor de MARIA CONSUELO ESPINOZA MATEUS, de fojas 45.858 a 45.860, Registro Mercantil número 7.167, Repertorio número 11.209.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veinte y seis de Abril del dos mil cyatró. Lo enmendado:

7.167.- Vale.-000 MERCAN WISTRO

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL **DELEGADA**

ORDEN: 100955

LEGAL: JORGE GARCES AMANUENSE: CARLOS LUCIN COMPUTO: CARLOS LUCIN

ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO

REVISADO POR: